PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 7558934 del año 2025

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INDRIS MARIA BARROS MEDINA

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: 1.118.819.750

OBJETO DEL CONTRATO Prestar los servicios personales de carácter temporal de Artesanos Técnicos Tecnólogos y/o Profesionales que se desempeñen como instructores en los programas de Formación Titulada y/o Complementaria en las diferentes modalidades de formación de la Programación Regular ejecutando horas directas a formación y otras actividades relacionadas con la Ejecución de la Formación Profesional Integral del Centro Agroempresarial y Acuícola de la Regional Guajira.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: El contratista, además de las obligaciones que por su índole y la naturaleza del contrato de prestación de servicios le son propias, se obliga para que con EL SENA obligaciones específicas:

1. Ejecutar Formación Profesional Integral en programas titulados y/o complementarios (160 horas mensuales o según programación si es contrato por horas), atendiendo la formación de aprendices en el área y/o programa, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada opción se determine de acuerdo con lo establecido en la Guía de Desarrollo Curricular o normatividad vigente.

2. Gestionar la aprobación y desarrollar los Proyectos formativos programados por el Centro Agroempresarial y Acuícola en el Plan Operativo 2025.

3. Crear y asociar aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo dispuesto por la entidad, en tiempo y oportunidad de acuerdo con la programación e intensidad horaria asignada por el supervisor de contrato.

4. Entregar soportes e información de calidad requeridos en el proceso de ingreso de aprendices matriculados tales como: Ficha de matrícula; Fotocopia del documento de identidad legible, y demás requisitos definidos por la entidad cuando se ejecute programas de Formación Complementaria.

5. Alimentar permanentemente el portafolio, con guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, plan de trabajo (con soporte de concertación de los aprendices), reporte de juicios evaluativos de RAPS, guías de aprendizaje, actas de entrega de materiales de formación firmada por los aprendices (si aplica) actas de cierre final.

Para formación titulada adicionalmente se requiere: acta de inducción con el respectivo soporte de su evaluación guías de aprendizaje de competencias transversales, actas de planes de mejoramiento (si aplica), reporte de novedades de ambiente, actas de cierre parcial (si aplica) y los demás formatos y solicitudes por parte de coordinación académica, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral en los formatos establecidos por el SIGA.

6. Socializar el reglamento al aprendiz vigente durante la etapa lectiva en dos momentos para el nivel técnico, operario y auxiliar y en 3 momentos para los programas de nivel tecnológicos, enfatizando en la selección de alternativas de etapa productiva para que una vez termine la etapa lectiva ya tengan definida la opción de etapa productiva. Enviar a coordinación académica el cronograma con las socializaciones a desarrollar, indicando los grupos hora y lugar, así como las novedades que se presenten.

7. Asistir a todas las reuniones que sean programadas para fijar y monitorear los lineamientos, cobertura y productos indicados y socializaciones, relacionadas con la ejecución de la formación, participar y asistir a las sesiones programados en los grupos de trabajo, cuando el equipo de desarrollo curricular del área del programa asignado o la entidad así lo requiera entre otras citadas por el supervisor del contrato.

8. Mantenerse al tanto de los procesos de actualización de la ejecución de la formación y demás lineamientos para el cumplimiento de su objeto contractual.

9. Para los instructores de formación virtual, usar las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados.

10. Los instructores de formación virtual en todos los niveles deberán cumplir con lo establecido en la Guía orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje – GFPI-G-014 publicada en la plataforma compromiso.

11. Generar y ejecutar una estrategia que contribuya a la meta de retención de los aprendices durante el tiempo total del programa de formación, reportando oportunamente novedades de los aprendices (retiros voluntarios, deserciones).

12. Planear oportunamente la ejecución de la formación consultando todo el material de diseño y desarrollo curricular en especial el proyecto formativo con la coordinación académica y con el equipo de ejecución para el programa de formación asignado ciñéndose a los procedimientos de ejecución de la formación,

guías y demás documentos pertinentes y aplicando estrictamente al modelo pedagógico del SENA.

13. Para los instructores asignados a seguimiento de etapa productiva, deberán realizar al mes seguimiento a mínimo 80 aprendices, llevará a cabo visitas de seguimiento evidenciada en actas desarrollara charlas de sensibilización destinada a los aprendices que inician etapa productiva, el instructor debe establecer horarios de atención presencial y virtual de acuerdo con los formatos asignados por coordinación académica. El seguimiento realizado por el instructor debe ser entregado mensualmente a coordinación académica como evidencia del resultado de su asignación y del portafolio de evidencia de cada aprendiz.

14. Participar en las actividades indicadas por el Centro Agroempresarial y Acuícola para el mejoramiento de procesos y Sistema Integrado de Gestión de la Calidad.

15. Cumplir con la programación de formación asignada por el líder de la especialidad y/o Coordinador Académico.

16. Entregar al coordinador académico y/o líder de la especialidad, la información de las actividades a realizar antes de iniciar cada curso y en general los informes que la formación profesional requiera dar asesorías e inducciones a los aprendices del Centro Agroempresarial y Acuícola y evaluarlos en oportunidad de acuerdo con la calificación obtenida en el proceso de formación.

17. Entregar al Coordinador Académico y/o líder de la especialidad el informe de calificaciones de los aprendices en un plazo máximo de tres (3) días después de terminación del proceso de formación – Registrar toda la información relacionada con la formación profesional en el aplicativo de gestión de la información -Sofia Plus.

18. Portafolio de Evidencias que corresponda según procedimiento en SIGA y teniendo en cuenta las disposiciones tecnológicas o Físicas definidas por la entidad.

19. Presentar el reporte estadístico y demás documentos requeridos a más tardar el día veinticinco (25) de cada mes al Supervisor del contrato.

20. Participar en los comités de evaluación y seguimiento ordinarios y extraordinarios que se programen para los aprendices y registrar el seguimiento realizado al proceso de formación.

21. Ejercer las actividades con estricta observancia del Reglamento del aprendiz del SENA y reportar de manera oportuna las novedades presentadas en la ficha

asignada.

22. Aplicar estrategias de aprendizaje que faciliten el desarrollo del espíritu investigativo, innovador y transformador del aprendiz para su mejoramiento continuo.

23. Registrar la información académica y administrativa acorde con la normatividad institucional vigente.

24. Dar un manejo confidencial a la información registrada en los sistemas de información de acuerdo con la normatividad institucional vigente.

25. Entregar en las fechas establecidas los requerimientos que haga el supervisor del contrato concernientes con el trámite administrativos de pagos, presentando los informes mensuales relacionados con la ejecución del contrato, soporte de pago de seguridad social y demás documentos establecidos de acuerdo con la normatividad vigente.

26. Participar cuando el centro de formación lo requiera en actividades relacionadas con: a) Jornadas de diseño y desarrollo curricular b) Proyectos de investigación técnica y/o pedagógica, c) Proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices d) Proceso de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato e) La promoción del portafolio de servicios e) Procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo f) Seguimiento en la etapa productiva de los aprendices que le sean asignados.
27. Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado.

28. El contratista dará cumplimiento a las normas y protocolos de bioseguridad del SENA para su ingreso a las diferentes sedes y para la ejecución de las actividades del contrato.

29. Trabajar de forma articulada y coordinada con el Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación SENNOVA, SBDC y las demás dependencias del Centro de Formación, para apoyar los procesos formativos, a través de la formulación de un (1) proyecto de investigación y una (1) idea de negocio radicado ante la coordinación SENNOVA y el Fondo Emprender respectivamente, que permita fortalecer las diferentes estrategias y actividades desarrolladas en la Ejecución de la Formación Profesional Integral.

30. Participar en el desarrollo de los equipos ejecutores en concertación con el

Instructor líder, con el fin de entregar un informe de la ejecución del programa de formación a la coordinación académica.

31. Las demás actividades inherentes al objeto contractual que sean asignadas por el supervisor del contrato.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Fonseca – La Guajira

PLAZO DE EJECUCIÓN: DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE (287) DIAS

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 07 de marzo de 2025

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 23 de diciembre de 2025

VIGENCIA DEL CONTRATO: Cuatrocientos siete (407) días, hasta el 22/04/2026

VALOR DEL CONTRATO: Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y CUATRO MILLONES DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS ($ 34.017.842,00) Mda. /Cte.

SUPERVISOR: MARLON JESUS SANCHEZ MANZANO

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: 1003165755 Valledupar

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: Si_x__ NO___

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$ 34.017.842,00
Valor Ejecutado	$ 19.438.767
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$0
Saldo a liberar	$14.579.075

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS:

CODIGO FICHA	PROGRAMA	COMPETENCIA	APRENDICES CERTIFICADOS
2428061	TECNOLOGO EN GESTION DE RECURSOS NATURALES	CERTIFICACION DE APRENDICES	1

2620702	TECNOLOGO EN CONTROL DE CALIDAD EN LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS	CERTIFICACION DE APRENDICES	4
2712348	MONITOREO AMBIENTAL	CERTIFICACION DE APRENDICES	4
2558193	TECNÓLOGO EN GESTIÓN INTEGRADA A LA CALIDAD, MEDIO AMIENTE Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	CERTIFICACION DE APRENDICES	1
2558086	TECNOLOGO EN CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTO	CERTIFICACION DE APRENDICES	7
2620707	TECNOLOGO GESTION EMPRESARIAL	CERTIFICACION DE APRENDICES	4
2712345	TECNICO EN OPERACIONES DE CAJA Y SERVICIOS EN ALMACENES DE CADENA	CERTIFICACION DE APRENDICES	4
2502780	TECNOLOGO EN PRODUCCION DE MULTIMEDIA	CERTIFICACION DE APRENDICES	1
2558187	TECNOLOGO GESTION EMPRESARIAL	CERTIFICACION DE APRENDICES	3
2502787	TECNOLOGO EN PRODUCCION DE MULTIMEDIA	CERTIFICACION DE APRENDICES	3
3044642	PROMOTOR DE SALUD	CERTIFICACION DE APRENDICES	19
2775255	TECNICO EN PRODUCCION AGROPECUARIA	CERTIFICACION DE APRENDICES	16
2558084	PRODUCCION MULTIMEDIA	CERTIFICACION DE APRENDICES	1
2428082	TECNOLOGO EN PRODUCCION GANADERA	CERTIFICACION DE APRENDICES	2
2775273	TÉCNICO EN COCINA	CERTIFICACION DE APRENDICES	2
2620710	TECNÓLOGO EN GESTIÓN INTEGRADA A LA CALIDAD, MEDIO AMIENTE Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	CERTIFICACION DE APRENDICES	1
2721740	PROYECTOS AGROPECUARIOS	CERTIFICACION DE APRENDICES	1
2671686	TÉCNICO EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	CERTIFICACION DE APRENDICES	1
2721655	CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	CERTIFICACION DE APRENDICES	2
2558198	GESTION DE RECURSOS NATURALES	CERTIFICACION DE APRENDICES	4
2721655	CONTABILIZACION DE OPERACIONES CONTABLES	CERTIFICACION DE APRENDICES	1

2620709	GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	CERTIFICACION DE APRENDICES	1
2775277	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	CERTIFICACION DE APRENDICES	2
2648152	TECNOLOGO EN PRODUCCION AGROPECUARIA ECOLOGICA	CERTIFICACION DE APRENDICES	1
2620702	TECNOLOGO EN CONTROL DE CALIDAD EN LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS	CERTIFICACION DE APRENDICES	3
2876918	TECNICO EN MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES	CERTIFICACION DE APRENDICES	4
2671692	TECNOLOGO EN ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE	CERTIFICACION DE APRENDICES	1
2775280	TECNICO EN PINTURA ARQUITECTONICA	CERTIFICACION DE APRENDICES	1
2775282	TECNOLOGO GESTION EMPRESARIAL	CERTIFICACION DE APRENDICES	2
2826135	TECNICO COSTRUCION DEREDES DE ACUEDUCTO Y ALCATARILLADO	CERTIFICACION DE APRENDICES	8
2620705	GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	CERTIFICACION DE APRENDICES	3
2775282	GESTION EMPRESARIAL	CERTIFICACION DE APRENDICES	3
2558188	ANALISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE SOFTWARE (ADSO)	CERTIFICACION DE APRENDICES	2
2775297	TECNÓLOGO EN GESTIÓN INTEGRADA A LA CALIDAD, MEDIO AMIENTE Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	CERTIFICACION DE APRENDICES	1
2712359	TECNICO EN COCINA	CERTIFICACION DE APRENDICES	1
2826601	MONITOREO AMBIENTAL	CERTIFICACION DE APRENDICES	1
2930434	TECNICO EN COCINA	CERTIFICACION DE APRENDICES	3
2611781	TÉCNICO EN PRODUCCIÓN ACUÍCOLA	CERTIFICACION DE APRENDICES	1
2558194	TECNÓLOGO EN GESTIÓN INTEGRADA A LA CALIDAD, MEDIO AMIENTE Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	CERTIFICACION DE APRENDICES	2
2876874	MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	CERTIFICACION DE APRENDICES	1

2930497	TECNICO DE CONSTRUCCION DE VIAS	CERTIFICACIÓN DE APRENDICES	7
2428085	GESTION INTEGRADA DE LA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	CERTIFICACIÓN DE APRENDICES	1
2876847	TECNICO EN OPERACIÓN DE MAQUINARIA AGRICOLA	CERTIFICACIÓN DE APRENDICES	1

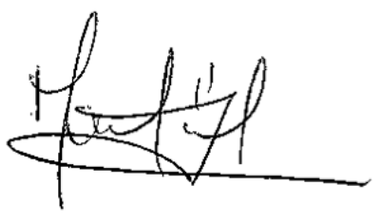
OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

SANCIONES: SI___ NO_x__

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_x_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE X_ BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,



MARLON JESUS SANCHEZ MANZANO